

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	38,204,937.84
2	Gasto de Capital	11,873,753.79
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	1,101,420.37
5	Participaciones	0.00
Total		\$51,180,112.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	51,180,112.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	39,306,358.21
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	38,179,937.84
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	25,356,571.07
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	23,806,571.07
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,550,000.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,823,366.77
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,823,366.77
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	1,101,420.37
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	1,101,420.37
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	1,101,420.37
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	0.00
2.1.3.1 - INTERESES	0.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	0.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	25,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	25,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	0.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	11,873,753.79
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,679,960.16
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,679,960.16
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,679,960.16
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	368,000.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	368,000.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	280,000.00